

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

**SULFATO DE COBRE**  
PURO Y DE PRIMERA CALIDAD  
Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Lotería Nacional**

Madrid 30 á las 6'35 t.

En la extracción verificada hoy han salido premiados los números siguientes:

Número	24.860 con 80.000 pesetas.
"	27.349 " 40.000 "
"	10.045 " 20.000 "
Con 2.500 pesetas.	
	4.067, 26.593, 27.778, 9.104, 10.199, 529, 15.424, 3.010, 22.523, 21.285.
Con 2.000 pesetas.	
	19.750, 8.823, (despachado en Palma) y 20.067.

**La fiesta de Palacio**

Madrid 30 á las 7'18 n.

Se ha celebrado la anunciada recepción en Palacio del Sr. Conde de Maffei, embajador de Italia en Madrid.

Mañana se verificará la recepción que debía celebrarse el día del Santo de S. M. el Rey.

Con este motivo no habrá sesión en las Cámaras.

**Lo que dice Romero**

Madrid 30 á las 8 n.

El Sr. Romero Robledo declaró, en un magnífico discurso consumiendo el segundo turno de la interpelación del general Cassola, que jamás trataría de arreglos con el Sr. Sagasta.

**Más sobre lo mismo**

Madrid 30 á las 8'25 n.

Se comenta mucho la frase del Sr. Romero Robledo, que al afirmar que mantiene el programa del difunto Duque de la Torre, dijo «ha quedado en mis manos como un papel ardiendo que todos han procurado soltar.»

**Noticias parlamentarias**

Madrid 30 á las 9 n.

Hoy en el Congreso hablarán los señores Martos, Cassola, López Domínguez, Puigcerver y Gamazo.

En el Senado continuará la discusión de la Ley de Empleados ó de la de Secretarios de Ayuntamiento.

**El Sr. Abarzuza**

Madrid 31 á la 1'45 t.

El Sr. Abarzuza ha declarado en el Congreso que S. M. la Reina ha abierto el campo á todas las opiniones y á todas las creencias, por cuyo motivo ha elegido en brillantes períodos á la augusta Soberana. Se felicita de que siga la discusión del sufragio y ha terminado diciendo «Somos profundamente conservadores.»

**Acusaciones**

Madrid 31 á la 1'50 t.

El general Cassola culpa en el Congreso al Sr. Sagasta, del fracaso de la conciliación, porque aconsejó al Sr. Puigcerver que mantuviera la intransigencia económica con el Sr. Gamazo.

Dice además, que el Sr. Sagasta se propuso excluir á los gamacistas de toda combinación. Tratando del actual Gobierno manifestó que en cuestiones económicas significa la negación y que en política le falta toda autoridad.

**Conflicto anglo-portugués**

¿Es la resonancia que han tenido en Europa las quejas de los portugueses, la que mueve el gabinete inglés á una especie de acta de arrepentimiento? ¿Ha comprendido que había adelantado demasiado y que era incontrastable la fuerza de la opinión de Europa contra ella dirigida? ¿Obedece la novísima actitud de los ingleses á la que parte de la prensa alemana ha adoptado? ¿Es que siente ahora los escrúpulos de conciencia que hasta aquí habían callado?

Difícil es la contestación; cabe solo registrar el hecho y advertir que la última suposición es la menos probable.

De todos modos resulta que el *Standard*, órgano oficial del gabinete Salisbury, en su editorial se muestra inclinado á dar una especie de compensación á Portugal por el golpe de fuerza que dió con su *ultimatum* y que tan profundamente hirió el amor propio de Portugal.

Cuáles sean estas compensaciones, nadie puede adivinarlo. No es natural que, después de las arrogantes declaraciones anteriores, se venga Inglaterra á ceder en la cuestión de territorios. No es fácil tampoco que quiera darle compensaciones en otra región. ¿Qué queda pues para calmar el resentimiento justísimo de los portugueses? ¿Únicamente acceder á la proposición hecha por los lusitanos á las demás potencias de que se reúnan en conferencia para servir de árbitros en el litigio.

No hay duda que Portugal acogería con benevolencia proposiciones tales y casi tampoco cabe dudar que las naciones llamadas á fallar, habrían de decidirse antes por Portugal que por Inglaterra. Y por lo mismo, tampoco se alcanza porque ha de someterse Inglaterra á un arbitraje que ha de serle contrario.

Prueba de lo que decimos, es el citado artículo del *Standard* en el que se lee asimismo que no ha podido ser más correcta la actitud de las autoridades británicas y portuguesas mientras ha durado el conflicto.

Tiene importancia suma y por ello lo registramos, cuanto dice la prensa alemana—ó buena parte de ella por lo menos—de ese conflicto que tanto ha preocupado las cancillerías y que tantos temores inspiran aun.

Recordarán nuestros lectores que, á raíz del acto de fuerza de Inglaterra, y aduciendo el testimonio del mapa, dijimos que, á lo que tendía la Gran Bretaña era á constituir en África una colonia vastísima que abarcara desde el Cabo al Nilo superior, dejando sin esperanzas de engrandecimiento á cuantas naciones poseían dominios en el litoral. Ahora bien; dueños los alemanes de parte de la costa de Zanzibar, no pueden ver con buenos ojos que ese plan de los ingleses se realice y ahora advierten lo que inadvertido pasó los primeros días: pues ellos, si Inglaterra logra su objeto, quedan en la misma situación en África que los Boers y los portugueses; sin poder extender jamás sus colonias costeras, sin poder explotar á su gusto y conforme á sus intereses el interior del África que codician tanto por lo menos como los ingleses.

La prensa de Alemania se da ahora cuenta de tales consecuencias, dimanadas de la desmesurada ambición inglesa, y dice que mejor debe Alemania tomar partido por Portugal que por Inglaterra.

Veremos como, mañana ó pasado, contestan los diarios ingleses á esas afirmaciones de los alemanes: con mesura suma seguramente. Y quizás, como al principio indicamos, se debe la anunciada longanimidad del Gabinete Salisbury y el artículo del *Standard* al conocimiento de esas disposiciones de la prensa alemana, que no pecan de benévolas para con Inglaterra.

**La prensa de Portugal**

Una tendencia enérgica, viva y rápidamente arraigada en el espíritu nacional hacia la alianza con España es lo que se nota en la opinión pública de Portugal y por ende en todos los órganos de esa opinión.

Pero no os ya solo en Lisboa donde con calor se aboga por esa tan necesaria aproximación. También los periódicos de provincias piden, no ya que se busquen medios de aumentar las relaciones entre ambos pueblos sino hechos prácticos por los cuales se pueda llegar pronto á la tan deseada alianza.

El *Correio E'ense* por ejemplo, en un artículo que lleva por título VIVA A HESPANHA. después de hacer constar que todas las naciones de Europa, pero especialmente Francia y España, condenan la conducta de Inglaterra y elogian la correcta conducta de Portugal, dice que «al lado de esta nación existe otra á la cual está ligada, no ya solo por afinidades de raza y posición geográfica, sino también por altos intereses políticos, territoriales y económicos. Nuestra aliada natural, añade, es esa.»

Hace notar que el desvío que los portugueses demostraban á los españoles y el estigma de ibérico que se lanzaba á los que se atrevían á simpatizar con nosotros ha ido desapareciendo paulatinamente y hoy gracias á la conducta de Inglaterra por una parte y á la nuestra por otra, se ha transformado en un verdadero sentimiento de cariño.

Termina este interesante artículo diciendo que el pueblo portugués sólo anhela compartir con el español sus dolores y alegrías considerando la manifestación de Zaragoza como «documento sagrado» y dando vivas á España y al pueblo zaragozano.

Ya se vé; pues, que la corriente de simpatía no puede ser más caudalosa.

Los periódicos de Lisboa siguen acentuando el deseo de llegar á una alianza y de que ésta se vaya preparando por la iniciativa individual arbitrando medios de aumentar las relaciones entre ambos pueblos.

Publican todos los periódicos lisboenses el telegrama que á la Cámara de Comercio y á la prensa de la capital portuguesa dirigió el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, comentándolo alguno con frases muy halagueñas para los catalanes y que también declaran el deseo vivo de estrechar pronto las relaciones comerciales y políticas con España.

Como citar ó transcribir párrafos de todos los periódicos sería tarea harto pesada y no había de llevar mayor convencimiento al ánimo de los lectores nos limitaremos á extraer un escrito del *Comercio de Portugal*, en el que al mismo tiempo que late ese sentimiento de simpatía hacia España que señalamos, se expone una idea que nos parece sumamente acertada.

En vez de destinar la suscripción nacional, dice, el *Comercio de Portugal* á la construcción de armamentos y acorazados. ¿No sería mejor fuese aplicada antes al ajuste de cuentas con Inglaterra?

La alianza con España nos ha de ser muy conveniente. Es seguro que la nación hermana nos recibiría con los brazos abiertos, y nosotros la estrecharíamos también á ella entre los nuestros. «Porque el espíritu del siglo XIX no es el de 1600.

Debemos hacer constar sin embargo, lo que ya indicamos ayer, esto es, que la prensa en general se muestra contraria á la unión ibérica; que tan dispuesta como se halla la opinión pública, en todo Portugal, á una alianza, es opuesta á una fusión, y con justo motivo.

Así lo manifiestan explícitamente casi todos los periódicos, en especial los que con más calor defienden la conveniencia de una alianza.

Por lo demás el odio á Inglaterra sigue manifestándose bajo mil diversas formas. El municipio de Evora ha acordado acuñar una medalla de oro con esta inscripción: «A Serpa Pinto la ciudad de Evora.»

Los establecimientos que llevan nombres británicos los cambian por otros más en consonancia con el espíritu nacional. Y algunos periódicos piden al ayuntamiento que varie los de las calles por recordar demasiado á Inglaterra. Las pequeñas suscripciones van también en aumento. La devolución de condecoraciones al Gobierno inglés no cesa. De las universidades, de los municipios, de las asociaciones, de las academias, en fin, de todos los centros políticos, literarios, administrativos, comerciales, etc., se envían multitud de protestas contra la conducta de Inglaterra, al Gobierno, á las corporaciones más importantes de Lisboa y á los periódicos. Es un verdadero pugilato el que se ha entablado entre los portugueses para ver quien da prueba de mayor odio á la nación que fué ayer su aliada y es hoy su más irreconciliable enemiga.

**El censo de la población**

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado ya, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Junio del pasado año, los primeros resultados del censo de 1887, comprensivos de la Península, islas adyacentes y posesiones de África.

Este trabajo, tan minucioso como detallado, está subdividido en provincias y Ayuntamientos, con resúmenes generales por capitales de provincia y Ayuntamientos, acompañados de un estado especial del número de militares marinos y presidarios inscritos en cada provincia.

El número total de habitantes de España y sus posesiones de África era, según el censo de 1860, 15.673.535; según el de 1877, 16.634.345, y según el de 1887, 17.550.246.

Resulta, pues, que el incremento proporcional en cada uno de los años que mediaron entre el 60 y el 77 es de 35 por 100, mientras que en los de la década del 77 al 87 alcanza al 54 por 100.

Debe suponerse que esta proporción no expresa la medida exacta del gradual desarrollo de la población, sino que más bien es consecuencia del perfeccionamiento de los medios empleados para hacer su recuento; por más que el número de habitantes tienda á duplicarse dentro de un período más ó menos largo, en condiciones normales, no debe olvidarse que la emigración destruye este efecto.

En el resumen por provincias aparece Barcelona con 899.264 habitantes, de hecho sigue Madrid con 684.630, la Coruña con 613.792, figurando en último lugar Segovia con 154.459, Soria con 151.471 y Alava con 92.803.

El partido judicial de menos población de hecho es Viella (Lérida), que solo cuenta 7.410 y el más populoso el de Pamplona, con 103.181 habitantes.

Los distritos de Barcelona fluctúan entre 133.945 el del Parque, 149.761 el del Hospita-

tal; los de Madrid entre 93.058 el del Oeste y 114.641 el del Norte.

Distínguese las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, y Palencia, por tener casi completamente igualado el contingente de varones y hembras.

Excede el número de éstas al de aquéllas en Alicante, Almería, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Canarias, Coruña, Cuenca, Granada, Guipúzcoa, Jaen, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora. En Asturias y Galicia la proporción es de tres varones por cada cuatro hembras. En Madrid el exceso es solo de un 3 por 100.

Entre las capitales de provincia, Soria es la que figura con menor número de habitantes, 7.783, de hecho y 7.311 de derecho; siguen Cuenca y Teruel que no llegan á 10.000. Madrid cuenta 472.228 y 473.814 respectivamente. Barcelona 272.481 y 268.223. Valencia 170.763 y 168.740, Sevilla 143.182, 143.840 y Málaga 134.016 y 133.022.

Las demás capitales tienen menos de 100.000 habitantes.

El Instituto Geográfico espera poder terminar pronto el Nomenclátor, completando á la vez las clasificaciones de habitantes según su estado civil, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad, edad y profesión, cuyos datos han sido recogidos al practicar el recuento.

El índice alfabético inserto al final de la obra comprende todos los Ayuntamientos, señalando la provincia á que pertenecen, y la página donde se halla el estado en que van incluidas las cifras totales de su población.

**La Reina Regente**

**Un nuevo rasgo**

Cediendo la reina á las instancias de su hermano el archiduque Eugenio para que saliese á hacer algún ejercicio y respirar el aire de la mañana, dirigióse, acompañada de equel y en coche, á las nueve, desde Palacio á las inmediaciones de la estación del Norte, donde echando ambos pie á tierra, siguieron hasta la puerta de San Antonio de la Florida.

Apenas habían vuelto á tomar el carruaje divisó la reina un hombre tendido á la orilla del camino, impresionándose tristemente, porque le creyó muerto. Llamó la atención á su hermano, el cual se cercioró de que el infeliz vivía, aunque su estado de postración era tal que no tenía pulso y apenas se percibían los movimientos de la respiración.

Un guarda que se acercó al ver detenerse el carruaje regio, fué llamado por la Reina, y como no conociese á aquel desgraciado, ni pudiese decir si había en las inmediaciones algún médico, le ordenó S. M. que hiciese sonar la bocina. Acudió entonces el guarda mayor, el cual dijo que conocía al hombre en cuestión y sabía donde vive.

—Pues coloquénte ustedes en mi coche, llévele usted sin perder tiempo á su casa y hágale asistir por un médico, facilitándole por mi cuenta todo lo necesario, mientras le mando algún socorro desde Palacio.

Colocando el hombre en el coche, vacilaba en subir el guarda mayor:

—Usted también, le dijo la reina, y llévele sujeto con mucho cuidado, no le dé algún ataque nervioso ó reciba algún golpe con las sacudidas del coche.

E instalados el enfermo y el guarda mayor en el coche de la reina, éste arrancó, dirigiéndose á casa del primero.

S. M. y su hermano esperaron para regresar á Palacio á que el carruaje volviese á recogerlos.

Des de Palacio mandó la reina á preguntar cómo seguía el enfermo, que había ya vuelto en sí, y dió orden nuevamente de que se le socorriese.

**Carreras de caballos en Madrid**

La Sociedad de Fomento de la cría caballar de España ha publicado el programa de la reunión de primavera en el Hipódromo de esta corte y cuyas carreras se celebrarán en los días sábado 3, miércoles 6, viernes 23 y lunes 26 de Mayo próximo, á las tres y media de la tarde.

El primer día, se correrá el «Gran premio de Madrid» (10.000 pesetas y el 50 por 100 de las matriculas al 1.º), el «Premio Viesca» y el «Premio Cibele» (á 2.000 pesetas cada uno, para el vencedor); la carrera de «Ventas», y un *steeple chase* con premios del Ministerio de Fomento, por valor de 2.000 pesetas.

## NOTICIAS

## De la Península

Los diputados y senadores por la provincia de Lérida han conferenciado con el ministro de Fomento para interesarle en favor del ferrocarril del Neguera-Pallaresa.

El duque de Veragua les ofreció llamar al ingeniero jefe de los ferrocarriles del Pirineo y encargarle la pronta terminación de los estudios. También prometió estudiar los medios que faciliten la ejecución del proyecto, sometiéndolos al acuerdo del Consejo de ministros.

—Se vuelve a hablar del próximo relevo del general Salamanca y de su posible sustitución en el gobierno general de Cuba por el general Chinchilla.

—Toda la prensa democrática comenta el disenso real y efectivo que existe entre Moré y el Gobierno, en cuestión de principios tan esencial como lo es el concepto del sufragio universal.

—Los ministeriales han acogido con gran regocijo las declaraciones que ante el gobernador de la provincia hizo el alcalde republicano posibilista de Huesca en el besamanos del día de santo del Rey.

Aquel alcalde dijo que rendía homenaje de obediencia al jefe del Estado.

—La junta celebrada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para conmemorar su fundación, ha estado muy concurrida.

El exministro de Hacienda, señor García Barzanallana (don José), secretario perpetuo, ha leído el resumen de las tareas de 1889 a 1890 y el marqués de Pozo Rubio el discurso reglamentario, que ha versado sobre el tema: «Estado actual de la cuestión monetaria».

Expone dicho trabajo por el examen del *statu quo* monetario; se habla luego del Congreso de 1889, de la agitación bimetallica en Inglaterra en todas sus fases, de la contracción monetaria, de la penuria del oro en las explotaciones del África y de la concurrencia asiática; se expone después la opinión de los bimetalistas y de los juicios emitidos respecto de la crisis actual; se examina el monometalismo de Mirabeau, los trabajos de Prieur, Gaudin y otros y las distintas legislaciones extranjeras; se trata de las imitaciones de la moneda, de la depreciación de la plata, del valor relativo de ésta comparado con el del oro, del aumento de producción, del bimetalismo francés, del patrón único y del doble patrón; se estudia en seguida la unión latina, la confederación internacional de 1867, la reforma monetaria alemana y finalmente el malestar de los países bimetalistas y las ventajas del 15 y 12 universal, concluyendo con la exposición del estado actual del problema, de la reforma monetaria en España y de nuestra situación política y monetaria respectiva.

El señor Fernández Villaverde demostró gran conocimiento de tan importante asunto, haciendo consideraciones que merecieron el aplauso de los concurrentes.

—En el Consejo de ministros, se trató principalmente del programa parlamentario y de los presupuestos.

Respecto á estos, el ministro de la Guerra se mostró conciliador, pero respecto á la introducción de economías esenciales en su departamento, como aun no tiene estudiado al detalle su presupuesto, pidió, y obtuvo, un plazo para verificarle. Tampoco tiene terminado el examen del cupo el ministro de Marina, pero adelantó la idea de que se hace preciso introducir grandes reformas en su departamento y algunas economías.

Los demás ministros no harán variación en los presupuestos parciales que les corresponden.

—En manos de mi acreedor. Hé aquí mi historia, en el fondo, de las más sencillas; pero que, desgraciadamente para mí, como todo lo excesivamente sencillo, parece inverosímil.

—Y complicado, caballero, repuso el juez. Esa historia no puede tener valor ninguno á mis ojos, ni pueden servir á vuestra justificación hechos que no puedan ser probados.

—En cuanto á eso permitid que os diga que fácilmente puede justificarse que he salido de París á principios de octubre, que me detuve en Spá, en el hotel de Orange cerca de la casa de *Conversación*. En el registro del hotel está inscrito mi nombre; en Baden me alojé en el hotel Victoria; en Hamburgo en el de Buena-vista.

—¿Y cómo probareis que habéis ganado cincuenta mil francos?

—Eso es más difícil, convengo en ello. Sin embargo, muchas personas me han visto jugar y ganar.

—Sí, alemanes, belgas, extranjeros de seguro!

—¡Por Dios! exclamó Savari con cierta vivacidad como sintiendo que se dudase tanto de su palabra. Cuando en Alemania estaba sentado delante de las mesas del treinta y cuarenta, no podía prever que á mi vuelta á Francia sería acusado de asesino, pudiendo justificarme una ganancia al juego. De haberlo previsto, me hubiera hecho firmar un testimonio cada noche con los testigos que la ley exige.

Sin responder á esta salida un poco sarcástica, donde por primera vez en tan largo interrogatorio perdía el preso la calma, el juez se levantó y dirigiéndose á Savari repuso:

El duque de Veragua, restablece las excepciones, cuya supresión tanto daba que hablar y suscitaba tantos descontentos y conatos de indisciplina en la mayoría del Congreso.

La discusión de presupuestos no debía comenzar, en virtud de la dilación necesaria, para que los señores Bermúdez Reina y Romero Moreno estudiasen á conciencia los suyos, hasta después de aprobado el artículo primero del proyecto de sufragio.

El ministro de Hacienda declaró que no podía aceptar todas las enmiendas de los gamacistas, pero que aceptaría aquellas que no varían la esencia de los presupuestos presentados á las Cortes.

El Gobierno cree que en el debate político que promoverá la interpelación del general Cassola sólo se invertirán cuatro sesiones, á pesar de que hablarán, según parece, los señores Martos, López Domínguez, Romero Robledo y Cassola.

En el Consejo no se trató de la provisión de puestos parlamentarios vacantes, ni de combinación de altos cargos administrativos, pero no se ultimará la combinación.

—Protesta *La Epoca* de la suposición de que la vuelta al poder de los conservadores produciría trastornos.

—Los médicos desconfían de salvar al ex-alcalde de Madrid Sr. Abascal.

—El Gobierno desea que se continúe en el Congreso discutiendo sin interrupción el proyecto de ley de sufragio universal hasta la completa aprobación del título primero.

Los conservadores, sin embargo, están dispuestos á impedir que esto se realice.

Al efecto presentarán una proposición incidental pidiendo la inmediata discusión y aprobación de los presupuestos.

—Recuerda un colega que hace próximamente un año que el diputado por Tarrasa, D. Juan Maluquer Viladot, pidió en las Cortes la rebaja del franqueo por correos. La mayoría aprobó la proposición, el gobierno la hizo suya, y hasta ofreció rebajar el franqueo ordinario de las cartas á 10 céntimos de peseta cada fracción de 15 gramos, pero de la oferta no se ha pasado y el comercio y la industria en general sufren las consecuencias, y aún las sufre el Erario mismo, pues la rebaja aumentaría las rentas del ramo de correos.

—El 27 del actual salió para el Río de la Plata el vapor *Cataluña* conduciendo 121 pasajeros, de los cuales 86 se embarcaron en Marsella.

Momentos antes de lovar el ancla se presentaron á bordo los señores marqueses de Comillas y el director gerente de la Compañía Transatlántica, don Joaquín del Pólogo, quienes practicaron un escrupuloso reconocimiento en todas las dependencias, habiendo invertido en él cerca de tres horas. Por este motivo retrasó el *Cataluña* su salida.

Igual y síta practicó dicho señor marqués en el último vapor que salió para Manila.

Estas visitas redundan en beneficio de los pasajeros.

—La Compañía Transatlántica está construyendo un buque que se destina á hacer la travesía del puerto de Barcelona á la República Argentina.

Se titulará *Claudio López*, y será de gran tonelaje.

—En Alcover (Tarragona) acaba de nacer una niña que tiene la fortuna de tener vivientes, además de su madre, á su abuela materna, á su bisabuela también materna y á su tatarabuela igualmente materna con la particularidad de que esta última á pesar de su avanzada edad se conserva bastante lozana y en buen estado de salud.

—Mi escribano va á leeros vuestro interrogatorio para que os sirvais firmarle.

—Está bien, caballero, estoy á vuestras órdenes.

Acercó su silla á la mesa del Sr. Cordier y se dispuso á escuchar con atención.

Durante la lectura que duró una media hora sin que Savari interrumpiese con ninguna observación, el Sr. Goubet reflexionaba profundamente; lamentaba no haber logrado á pesar de sus esfuerzos penetrar las tinieblas que rodeaban el crimen de la calle de la Paz, y por el contrario, aquellas tinieblas se espesaban más y más. Había fijado, quizá en vano, en Alberto Savari. De todas las personas complicadas en este asunto, era esta la que resultaba más verdaderamente complicada y se le escapaba también, porque todo lo que resultaba eran casos negativos. Había contestado á todas sus preguntas de un modo satisfactorio, y si no había dado una prueba de su inocencia, tampoco la había dado de su culpabilidad.

El Sr. Goubet, permaneciendo en la estricta legalidad y sin que su conciencia le hiciese el menor reproche, no podía usar rigor con Savari ni continuar su prisión; su conciencia le decía que no resultaban cargos contra él para mantenerle en el estado de incomunicación en que se hallaba.

Estas reflexiones en un magistrado tan concienzudo como el Sr. Goubet tenían una gran importancia.

—Caballero, dijo Savari al escribano cuando terminó la lectura; mis respuestas han sido anotadas por vos con admirable exactitud. Firmo con entera satisfacción este interrogatorio.

—El capitán general de las Provincias Vascongadas don José Loma que acaba de sufrir una larga y penosa enfermedad, irá á Valencia, para atender al completo restablecimiento de su salud.

—En la plaza del Ferrol ha encontrado un carabinero una caja conteniendo valores. Créese que procede de un naufragio y que ha sido arrojada por el mar. Trátase de averiguar quien sea el dueño de dicha caja, y si no se encuentra quedará de propiedad del carabinero que la encontró.

—Según un periódico de Sevilla, los alumnos de la escuela del Hospicio provincial han estado bastante tiempo sin poder escribir por falta de material de enseñanza.

—En virtud de los desastrosos efectos que en la guarnición de la plaza de Cartagena produce el paludismo durante la época de verano, se ha dispuesto por Real orden que se conceda á cada individuo de tropa de la referida guarnición el plus de doce céntimos de peseta diarios para mejora de rancho, desde 1.º de Julio de cada año, hasta fin de Octubre, con el fin de que mejorando la alimentación del soldado puedan combatir, en parte, los efectos de dicha enfermedad.

—El puerto de Vinaroz está animado como pocas veces, presentando hermoso aspecto los buques en él anclados y el movimiento que actualmente se nota por los cargamentos de bocoyes de vino.

—Según la relación presentada por los mineros de la provincia de Guipúzcoa de los productos brutos obtenidos en las once minas que hay en explotación, resulta, que en el segundo trimestre del actual año económico se han extraído kilogramos 68.249,57 de mineral de diferentes especies: hierro, lignito y plomo.

El valor de este mineral asciende á pesetas 27.371,57 y el importe de uno por ciento que han de abonar á la Hacienda, es de 271,71 pesetas.

## De la Provincia

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia recuerda á los Alcaldes que no han remitido todavía el inventario de todos los bienes valores y derechos pertenecientes á los pueblos que administran, lo verifiquen dentro tercero día bajo apercibimiento del maximum de la multa que autoriza la ley.

Segun nuestras noticias adelantan rápidamente las importantes obras de la carretera de Luch en el trayecto comprendido entre *Es Barranc* y *Es Gorré*, que es precisamente el tramo más difícil y más costoso, habiendo dado lugar á la construcción de muros de 10, 12 y hasta 14 metros de altura y á la abertura de trincheras en roca dura, de veinte metros.

De seguir esta marcha mucho antes de terminar el año actual podrá abrirse al tránsito público.

El Ayuntamiento de Sansellas ha expuesto al público á efectos de reclamación el reparto gremial obligatorio de líquidos del actual ejercicio económico.

Los Ayuntamientos de Manacor y Pollensa han publicado en el Boletín oficial del jueves último las listas de electores para designación de compromisarios que han de intervenir en la elección de Senadores.

El día 28 del actual fué puesta á disposición del Sr. Juez Municipal de San Antonio Abad (Ibiza) una muger por haber causado á otra varias heridas á golpes de piedra.

Levantóse después, tomó su sombrero que había quedado sobre la chimenea y volviéndose al señor Goubet pareció aguardar sus órdenes.

—Caballero, dijo el juez visiblemente contrariado, presumo que necesitaré interrogaros de nuevo, y entre tanto necesito teneros en la prisión.

Alberto Savari respondió inclinándose en silencio.

—Pero, añadió el Sr. Goubet, puedo dulcificar algo vuestra situación dejándoos en comunicación desde hoy.

—¡Oh! exclamó con naturalidad el preso, la incomunicación no me asusta; el que ha gastado tantos años de su vida entre el torbellino del mundo, acoge casi con placer una ocasión de aislamiento. La existencia parisien no nos deja un instante de reposo. Mi prisión tendrá la doble ventaja de tranquilizar mi espíritu y saldré de la prisión menos febril, menos nervioso; así pues, lejos de pediros que confirmeis vuestra promesa, casi me inclino á lo contrario; no tengo amigos, porque ninguno de mis compañeros de placer se incomodará en venir á verme, y respecto á las diferentes amadas que se me atribuyen, tienen harto en que pensar para ocuparse de mí. Cuando dentro de algunos días salga de la prisión, veré á todas esas personas... y basta.

—Como gustéis, caballero, repuso el juez dirigiéndose al preso inclinando su cabeza como para hacerle comprender que la entrevista había terminado.

Después volviéndose al escribano exclamó: —Sr. Cordier, anunciad á las personas que esperan fuera que este caballero se retira.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 16

## El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

tuarme en el mundo; acudo, pues, á uno de esos medios que muchos jóvenes de París emplean en casos desesperados, y que en más de un caso dan el resultado apetecible. A principios de octubre vendí algunas ahas y objetos de arte que había podido salvar hasta entonces de diferentes naufragios; pedí veinticinco luises á un amigo, treinta á otro, y reuniendo por este medio unos mil quinientos francos, partí con esta suma para Spá, donde están siempre instalados jugadores del treinta y cuarenta y de la ruleta; arriesgué mil francos al azar y gané cerca de diez mil en dos días.

El juez daba muestras marcadas de impaciencia é incredulidad, pero Savari, fingiendo no apercibirse de ellas, continuó imperturbable:

—De Spá pasé á Alemania y me detuve en Baden, en Hamburgo y en Wiesbaden, jugué en todas estas ciudades con tanta fortuna como en la primera, y con sola una ausencia de quince días volví á París el 15 de octubre con una suma de 50.000 francos, que íntegramente pu-

Ayer se hallaba todavía detenido en Alcudia por causa del mal tiempo el vapor-correo *Puerto Mahón*.

Según dice un colega del Consejo de Instrucción pública ha propuesto para la cátedra vacante de Física y Química del Instituto de Mahón, á D. Pedro Estelrich, supernumerario del de la provincia.

**De la Capital**

A los aplausos todavía recientes conquistados en Llorna por el bajo Sr. Riera, de los cuales tienen noticia ya nuestros lectores, y á las entusiastas ovaciones que se le han tributado en Mántua cuantas veces se ha presentado en escena á desempeñar la difícil parte de *Mefistófele* de la excelente partitura de este mismo nombre, (única que se había puesto en escena desde que se inauguró la temporada) hoy podemos añadir, y lo hacemos con gusto, los elógios en extremo notables que la prensa de esa última población dedica á nuestro paisano, con motivo de la representación de la ópera *Pescatori di perle*.

La *Gazzetta di Mantova* en la reseña que hace de dicha función, al hablar de nuestro paisano dice: «El Sr. Riera, rey de *Pescatori*, nos atraemos á decir que todavía rayó á más altura en esta ópera que en la de Boito. Además del ária del último acto (que como más arriba dejamos consignado se vio precisado á repetir) el Sr. Riera interpretó á maravilla toda la importantísima parte de *Zu ga*, siendo por ello repetidas veces aplaudido y caurosamente aclamado.»

No son menos encomiásticos que los anteriores para el Sr. Riera, los términos con que se expresa *La Provincia di Mantova*. Este periódico, después de la reseña de los primeros actos, en la que hace grandes alabanzas de la interpretación que supo dar al papel de *Turqa* el Sr. Riera, termina diciendo: «El tercer acto fué un verdadero triunfo para el Sr. Riera, el cual, en medio de unánimes é consistentes aplausos, tuvo que repetir la romanza de *Turqa*, siendo de nuevo al término la frenéticamente aplaudido.»

Al enviar al amigo Riera nuestra más cumplida enhorabuena por tan repetidos y honorosos triunfos, le haríamos extensiva también, si no temiéramos ofenderle en su modestia, á la persona que, sabiendo apreciar en su justo valor sus excelentes dotes, ha venido dispensándole su valioso apoyo y desinteresada protección, sin los cuales, á buen seguro, permanecería oscuro é ignorado el nombre de tan aplaudido artista.

El estado de la epidemia de viruela durante la tercera decena del mes de Enero, según los partes pasados por los facultativos del Ayuntamiento ha sido en la forma que sigue:

Existencia de enfermos en la última decena, 42; invasiones ocurridas durante la decena que ha terminado, 11; total 54.

Curados durante dicha decena, 27; fallecidos, 3; total 30.

Existencia de atacados en el día de ayer, 24.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta provincia. El pago se efectuará en la siguiente forma:

Día 3.—Montepío militar y civil.  
Día 4.—Retirados.  
Día 5.—Pensioneros remuneratorios, regulares, cesantes y jubilados.  
Día 6.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho efectivo el importe del expediente de expropiación instruido por el ramo de Obras Públicas, de las fincas urbanas que han de ocuparse con las obras del puerto de Ibiza.

Dentro de breves días se procederá al pago, debiendo ser inmediatamente derribadas las expresadas fincas.

A la una y media de la tarde de ayer entró en nuestro puerto procedente del de Felanitx el vapor *Cataluña*, que había ido á dicho punto para tomar cargamento de vino.

Según noticias el miércoles tuvo un mal percance por causa del viento, pues habiendo roto á impulsos de las rachas las cadenas de las anclas fué á parar á la playa en donde quedó encallado.

Afortunadamente pudo sin gran esfuerzo salir del atoladero, después de haberse aligerado un poco del cargamento, sin que tuviese la menor novedad ni hubiese experimentado daño alguno.

En la sesión ordinaria que celebró ayer nuestro Excmo Ayuntamiento se observó la ausencia de la minoría conservadora, siendo este hecho objeto de diversos comentarios.

Se ha pedido permiso al Gobierno de provincia por el actor D. Luis Barta que formaba parte de la compañía del Sr. Valero, para dar una serie de funciones dramáticas en el Teatro Circo Balear, durante el presente Carnaval.

Para mañana se preparan dos funciones, que tendrán efecto una por la tarde y otra por la noche.

Anoche á primera hora falleció repentinamente la señorita D.ª Leonor Moyá y Durán hija de nuestro amigo D. Antonio, teadero de la calle de Apuntadores.

Esta malograda joven que contaba á penas diez y seis años y disfrutaba al parecer de una envidiable salud, se sintió mala y aun cuando se acudió con prontitud primero á buscar un médico y después la Extrema-unción, cuando llegaron uno y otra la infeliz era ya cadáver.

Comprendemos el trastorno que su atribulada familia ha experimentado y la acompañamos en su inmenso dolor.

Decididamente la invasión de la viruela viene en descenso. Según la nota que publicamos en otro lugar solo hubo once invasiones durante la década que terminó ayer, de modo que á seguir la proporción que esta cifra representa respecto á las invasiones de la década anterior, dentro de pocas semanas nos veremos libres de tan funesta plaga.

**Sesión del Ayuntamiento**

Asistieron á la de anoche los señores Pons, Bauzi (D. Miguel y D. José) Ribas, Cortés, Ferrer, Bisanz, Cuschieri, Rullan, Sansaloni, Juan, Ramis y Perez Terrasa.

Presidió la sesión el Alcalde Sr. Guasp. Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Entrando en el despacho ordinario, se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de obras, manifestando que terminadas las obras subastadas por el Sr. Ferrer para el depósito de agua de la Plaza de Coll y que quedando dentro del presupuesto recursos para proseguir dichas obras, se continuen por la cantidad de 900 y poco de pesetas como ampliación de la subasta antedicha; como así fué aprobado.

Se aprobaron algunos dictámenes de la comisión de obras y otros de la de Aguas, de interés particular, autorizando justiprecios y concediendo ó denegando percepción de aguas.

La Comisión del Censo electoral, reunida en segunda convocatoria, acordó presentar las listas electorales que en cumplimiento de la ley correspondiente ha formado. Fueron aprobadas por el Ayuntamiento y hoy serán expuestas al público.

Se repitió el dictamen de la Comisión de Cementerios que había quedado sobre la mesa, acompañando la tarifa de los solares para sepulturas que pueden ser adquiridas en el nuevo cementerio, cuyo plan general ha levantado el maestro de obras Sr. Ferrá, quedando aprobado el proyecto de dichas obras, la tarifa y la primera subasta, que se anunciará inmediatamente.

Se dió cuenta de un oficio de la Empresa Marítima á vapor, concediendo una rebaja de 25 por ciento del valor de los pasajes de los pobres y mendigos que se embarcan para Barcelona. El Sr. Alcalde dió algunos antecedentes sobre el asunto, manifestando sus deseos de proporcionar medios de machar á su tierra á muchos infelices forasteros que se encuentran desvalidos en esta Ciudad, habiendo pagado por cuenta del municipio el pasaje á no escaso número de ellos y que para que esto resultase menos gravoso al presupuesto se había dirigido á las empresas de vapores. Se acordó dar las gracias á la Marítima á vapor y suplicarle que eleve hasta el 50 p<sup>o</sup> la rebaja que ofrece.

El Alcalde Sr. Guasp, recordó que un ilustre hijo de Mallorca ocupa actualmente la Sede de Orihuela siendo honra de las letras y del clero de Mallorca y que siguiendo la tradición constante de todos los Ayuntamientos, su retrato debe honrar el salón del Consistorio. El Ayuntamiento lo acordó por unanimidad.

También el Sr. Guasp indicó que uno de los caseríos más distante del casco de esta ciudad es el de Establimientos y propuso puesto de acuerdo con el Ayuntamiento de esta última villa, sufragar por mitad una instalación telefónica en dicho punto, como así quedó acordado.

Pasó después el Alcalde á dar cuenta de la marcha de las obras municipales que se verifican en esta Ciudad y su término particularmente de la determinación de la calle de los Olmos y del camino del Serral, mereciendo todo la aprobación del Ayuntamiento, y acordándose prolongar la tubería de hierro de dicha calle hasta la de S. Elias.

A propuesta del mismo Sr. Alcalde se resolvió colocar una bomba en el depósito de agua de la Plaza del Olivar y la construcción de aceras de tres metros en la Plaza de San Antonio, con vías paralelas á dichas aceras de unos seis metros de anchura determinadas por arbolado, dejando un centro despejado en el cual podrán colocarse asientos y la bomba acordada en otra sesión.

Quedó también enterado el Ayuntamiento de estar á punto de terminación la acequia exclusiva para conducción de aguas al depósito nuevamente construido en la Carcel del partido, antes desprovista de depósito alguno.

Y por fin, á propuesta de la Alcaldía se resolvió que las comisiones de aguas y de policía respectivamente estudiasen y propusiesen á la mayor brevedad la prolongación de la tubería de hierro de la calle de S. Miguel dentro de los límites de la consignación en presupuesto y el establecimiento de un servicio inodoro para

la extracción de las materias fecales de los pozos negros de esta ciudad, conciliando hasta donde fuese posible esta mejora sanitaria con la penuria del erario municipal.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

**HIERRO QUESADA**

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, r-quitismo, escrofula amarilléz* en el rostro etc.  
Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.  
Dad *Hierro Quesada* á los pequeños y aseguraréis una vida robusta.  
DOS PESETAS en toda España.  
De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la Provincia**

Extracto del número correspondiente al día 30 de Enero:  
Reclamación de relaciones de los bienes de los pueblos.  
Subasta de pinos del monte público de Buñola.  
Reglas para la formación del plan de aprovechamientos forestales.  
Listas de concejales y mayores contribuyentes de Manacor y Pollensa.  
Exposición del reparto del impuesto de líquidos de Sansaloni.  
Sentencia del juzgado del distrito de la Lonja de este partido, declarando extinguidos ciertos gravámenes.  
Rectificación de un anuncio de vacantes de escuelas públicas.  
Aviso de junta de accionistas de los ferrocarriles de Mallorca para el 22 de Febrero próximo.

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 25 de Enero:  
*Presidencia del Consejo.*—Real decreto de 5 de Diciembre de 1889 resolviendo la competencia promovida por el gobernador de la Coruña á favor del juez de 1.ª instancia de Ordenes.  
*Hacienda.*—Real decreto de 31 de Diciembre de 1889 fijando en 10 centímetros el ancho máximo de las puntillas de algodón para adular por la partida 112 del arancel.  
—Real decreto de 3 de Enero de 1890 confirmando el fallo apelado por D. Leon de Buen, respecto al pago del derecho transitorio y recargo municipal del cacao, comprendido en la declaración número 23,633-89 de la Aduana de Barcelona.  
*Gobernación.*—Real orden de 20 de Enero de 1890 confirmando el acuerdo recurrido de la Comisión provincial de Albalce de 23 de Diciembre último sobre la elección municipal verificada el 1.º de Diciembre.  
*Ultramar.*—Relación de Reales órdenes expedidas por este Ministerio en Noviembre y Diciembre y 3 de Enero de 1890, que como resoluciones particulares se publican en la *Gaceta* en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 2.º y 7.º del Real decreto de 5 de Octubre de 1888.

**Sociedades y Corporaciones**

**Cambio Mallorquín**

La junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 16 de Febrero próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 29 de Enero de 1890.—Por el Cambio Mallorquín, el director gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., el secretario, Antonio Valentí.

**La Constancia**

La Sociedad Recreativa *La Constancia*, antes domiciliada en la Soledad, queda trasladada por acuerdo de la Junta General á la Plaza de Abastos, núm. 14.

Palma 29 Enero de 1890.—P. A. de la J. G. El Secretario, Antonio Pascual.

**Pasatiempos**

En un examen:  
—Diga Vd., niño: ¿anda la tierra ó el sol?  
—El sol.  
—Demuéstrelo Vd.  
—Salgo de mi casa, por ejemplo, á las ocho de la mañana y vuelvo al oscurecer; pues bien, mi casa está en el mismo sitio y el sol se ha marchado.  
El profesor aparte:  
—El año que viene ya puede este muchacho sacar agua de una noria.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

En Santa Eulalia continúa exposición á las seis, á las diez tercera y misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anohecer continuará la novena de san Blas y el treceñario de Santa Eulalia y después la reserva.

**Otras funciones**

En la Catedral, durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En San Nicolás y San Francisco, al anohecer, se verificará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio á las nueve bendición de candelas con procesión y salve á la Virgen Santísima por la conservación de la importante salud de S. M. el Rey y Real familia. A las nueve y media misa, rosario y salve á la Virgen de los Dolores en sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos durante el mes de Enero en esta capital.

Visita á la Corte de María  
En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.



**LA SEÑORITA**

**Doña Leonor Moyá y Durán**

HA FALLECIDO  
(D. E. P.)

Sus desconsolados padres, hermano, tíos y demás parientes ruegan con encarecimiento á sus amigos y conocidos encomienden su alma á Dios y asistan al Rosario que en sufragio de la misma se rezará mañana á las 3 y media de la tarde y en seguida á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Apuntadores, 24, con lo cual recibirán especial obsequio.

**Estadística**

**INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados**

**Defunciones**

Día 31  
Antonia Ana Puig Costesti, soltera, de 87 años, calle de Salas, de apoplejía.  
Catalina Bordoy Mir, viuda, de 76 años, Son Serra, de neumonía.  
Francisca Morey Mir, viuda, de 69 años, Hospital, de afección de corazón.  
Francisca Felany Bonet, viuda, de 47 años, Arrabal, de bronquitis.  
María Mercedes Aguiló Piña, soltera, de 24 años, calle del Sindicato, de afección del corazón.

**Hospital Civil**

Día 31  
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas cuatro; tres varones y una hembra.—Altas, cuatro; tres varones, y una hembra.  
Sin novedad en la sala de variolosos.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL**

*Estado de la atmósfera.*—Acelerada en los altos á en el horizonte del tercer cuadrante: gruesos cumulus en todos sentidos cerrados los horizontes en todo el círculo: llueve en la parte del poniente y nieva en la montaña.

*Idem del viento.*—Tramontana fresquita.  
*Idem de la mar.*—Llana y tersa en el puerto y en las playas, rizada en los medios y obrillada fuera.  
*Buques á la vista.*—No se distingue ninguno desde el puerto.

*Vigla de Portopt.*—Anuncia por la parte de levante la presencia de un buque cuadro de vela no conocido y por la de poniente la venida de un vapor no conocido.

**Movimiento de buques**

Día 31  
FONDEADOS  
Balandra española *Belisario*, de 63 ton., matrícula de Palma, cap. D. Miguel Socias, con 6 trip. y efectos. De Certe, en 5 días.  
Polacra goleta *Peusa*, de 176 ton., matrícula de Palma, cap. D. Francisco Alemany, con 6 trip. y efectos. De Barcelona, en 2 días.  
Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. Guillermo Pujol, con 23 trip. y vino. De Felanitx, en 6 horas.

**DESPACHADOS**

Javeque español *Esperanza*, de 88 ton., matrícula de Palma, cap. D. Miguel Landino, con 5 trip. y efectos. Para Mahón.  
Laud español *Belisario*, de 83 ton., matrícula de Palma, pat. Miguel Socias, con 8 trip. y efectos. Para Ibiza  
Goleta italiana *Duo Sorelle* de 93 ton., matrícula de Italia, cap. D. G. Lagorio, con 5 trip., 2 pas. y vino. Para Niza.

**Mataadero**

RESER sacrificadas para el abasto público  
Día 31  
Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Terneras, 1.—Corderos, 111.  
—Cerdos, 7.—Cerdas, 6.—Lechonas, 2.

**Teatro Principal**

**COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA**

**Función para hoy sábado**

(7.ª de la 1.ª decena)

La ópera en cinco actos, titulada:

**LA AFRICANA**

**Precios diarios**

Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada, 9 pesetas.—Id. id. de segundo piso, id. 6.—Id. de platea y primer piso, sin id. 7'50.—Id. de segundo piso, sin id. 5.—Id. de tercer piso, sin id. 2'50.—Butacas de anfiteatro y patio, sin id. 1'25.—Delanteras de tertulia, sin id. 0'50.—Id. de 2.ª y 3.ª fila, sin id. 0'35.—Id. de paraíso, sin id. 0'50.—Entrada general, 0'75.—Id. de paraíso, 0'50.—Medias entradas generales, 0'40.—Id. id. al paraíso, 0'25.

A las 7 y media.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Día 31 - 9 mañana.

Barómetro.	763.5 mm.
Termómetro seco.	8,9 grados.
Id. húmedo.	7,0 id.
Mínima.	5,4 id.
Reflector.	1,8 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0,3 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7<sup>30</sup> mañana, 2 y 3<sup>15</sup> (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7<sup>30</sup> mañana y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7<sup>30</sup> mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7<sup>55</sup> mañana, 2<sup>30</sup> y 5<sup>10</sup> (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7<sup>55</sup> mañana, 5<sup>10</sup> (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 1 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.  
**Llegadas á Palma.**  
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO
Palma 31 de Enero	
Crédito Balear.	120'00
Cambio Mallorca.	86'00
Ferro-carriles de Mallorca.	63'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	255'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	108'00
Bonos Municipales.	47'50
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	50'00
Madrid 31 Enero (Cotización oficial.)	
4 p perpetuo interior.	74'25
4 p amortizable.	8'30
Billetes hipotecarios de Cuba.	1'5'70
Banco de España.	403'00
Tabacos.	106'00
Barcelona 31 Enero (Cotización de la tarde.)	
4 p perpetuo interior.	fin. 74'37
4 p perpetuo exterior.	id. 76'05
4 p amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'00
Banco Hispano-Colonial.	fin. 58'90
Ferro-carriles del Norte.	id. 83'45
Paris 31 Enero	
4 p español.	72'50
Panamá.	77'50

**HOJAS DEL CALENDARIO**

FEBRERO	FEBRERO
Cuarto creciente el 27. Luna llena el 5. Sol: sale á las 7 h. 11. Pónese á las 5 h. 16.	Cuarto creciente el 27. Luna llena el 5. Sol: sale á las 7 h. 11 m. Pónese á las 5 h. 18.
HOY	MAÑANA
1	2
1873.—Fallecimiento del célebre navegante Capitán Mury norte-americano.	1803.—Ocupación de Roma por los franceses.
SABADO	DOMINGO
32, Stos. Ignacio y Ce-(333 cilio obs. mrs.	33 Septuagésima.—La (332 Purificación de Nuestra Señora, santos Aproniano, mr., y Cornelio, ob.

**Servicios de la Compañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**  
Línea de las Antillas, New York y Veracruz.  
—El 10, de Cádiz, vapor *Veracruz* para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII* para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor *Buenos-Aires* para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor *España* para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.  
Línea de Filipinas.—El 10, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao* para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Febrero, de Cádiz, vapor *Cataluña* para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

**Línea de vapores TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA**  
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 1.º de Febrero, el grandioso vapor español de 5.500 toneladas

**Pio IX**  
capitán D. Vicente Llorca. Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión, espléndidas y lujosas cámaras para el pasaje, con todas las comodidades apetecibles y especial repartimiento para la buena estiva de la carga en tres magníficos entrepuentes.  
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Precios de pasaje.—Puerto-Rico, 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.—Habana, 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.  
Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

**LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA**  
Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.  
Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS  
Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena de Febrero el grandioso y veloz vapor

**Cristóbal Colón**  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

**Vapores-correos FRANCESES**  
Saldrá de Barcelona el 15 Febrero para

**Montevideo y Buenos-Aires** el vapor

**La France**  
Admite carga y pasajeros.  
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

**Vapores-correos FRANCESES**  
Saldrá de Barcelona el 15 Febrero para

**Montevideo y Buenos-Aires** el vapor

**La France**  
Admite carga y pasajeros.  
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

**La calvicie ha muerto**  
Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.  
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.  
Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.  
Despacho continuo.  
Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia

NOTA. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central. 33

**Albufera de Alcudia**  
Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla.  
De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una.  
De 1 1/2 metros de alto por 0'35 centímetros diámetro á Ptas. 0'40 una.  
De 1 metros de alto por 0'25 centímetros diámetro á Ptas. 0'25.  
CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0'75 uno.  
CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0'50 uno.  
Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad.  
Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

**Sulfato de cobre** puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Córdoba, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería. 8-4

**CATÁLOGO**  
DE LA BIBLIOTECA EN VENTA DE DON ANTONIO VILLALONGA  
Cerca de 10.000 volúmenes  
Libros antiguos y modernos. Ejemplares góticos. Incunables. Ediciones rarísimas y agotadas. Autores clásicos. Manuscritos. Curiosidades históricas. Gran sección bibliográfica. Poetas. Teatro. Novelas. Faeccias. Obras de lujo. Encuadernaciones antiguas y recientes. Ilustraciones de Holbein, Moreau, Cochin, Meissonnier, Maura. Colecciones de grabados y de periódicos.  
Este Catálogo bibliográfico esmeradamente impreso con tipos elzevirianos, en papel agarranzado con portada y cubiertas á dos tintas, forma un elegante volumen en 4.º menor, de 470 páginas. Se han puesto algunos ejemplares en venta, en las principales librerías de Palma, al precio de 2 pesetas.  
Se remite por correo, enviando esta cantidad en libranza ó sellos á la librería de la Viuda é hijos de P. J. Gelabert, Palma de Mallorca.

**Droguería de José Juan (Nueva)**  
MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23  
Frente al Huerto del Rey  
En este acreditado establecimiento hallará el público un completo surtido de braqueros, fajas ventrales, suspensorios, pesarios, biberones, pezoneras, clisoirs, sondas, oñidores, orinales goma, y otros artículos de Ortopedia y Cirugía, á precios muy económicos.

**L'UNION**  
Compañía francesa de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1828  
DOMICILIADA EN PARIS, Ruo de la Banque, 15  
Capital, reservas y primas á cobrar. . . . . 72.646.000 de ptas.  
Capital social. . . . . 10.000.000 "  
Reservas. . . . . 5.845.000 "  
Primas en Cartera. . . . . 56.801.000 "  
61 A OS DE EXISTENCIA  
Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de Pesetas.

**Sucursal Española**  
BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.  
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.  
Subdirectores en todas las provincias.  
Subdirector de la isla de Mallorca, Sres. J. Mas y Compañía. 2-40-a.

**Helvetia**  
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES  
Domiciliada en San Gall (Suiza)  
Capital Social francos. . . . . 10.000.000  
Fondo de reserva francos . . . . . 2.063.300  
Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor.  
Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriñá, número 21, principal.

**Italia**  
SOCIEDAD DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES  
Domiciliada en Génova  
Capital Social francos. . . . . 8.000.000  
Fondo de reserva francos. . . . . 2.000.000  
Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor.  
Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriñá, número 21, principal.

**A los fabricantes de calzado**  
Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.  
Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.  
Fábrica de Planells y F6, Olmos.

**La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**  
Se vende á una peseta el bote.  
Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2

**Oportunidad**  
Hoy que como preservativo de la enfermedad reinante, se aconseja por distinguidos facultativos tomar después de las comidas, alguna bebida tónica-reconstituyente, se recuerda al público, que en la farmacia Hispano-Americana de A. Frau, hay abundante surtido de vino de quina de Jerez legítimo. Precio 10 reales botella.  
105—Unión y Plaza del Mercado—107

**Nodrizas.**—Una, de leche de nueve meses, desea criatura para criar en su casa de Portol.  
Para informes, Plaza Aceite, 9.

**Nodrizas.**—Una de 30 años de edad y leche de 5 días desea encontrar criatura para criar en su casa situada en la (Coma de Génova.)  
Informarán en la calle de Harina, número 6.

**Buen tenedor de libros**  
Se necesita para una importante población de esta Isla.  
Informarán Calle de la Cofradía, Sociedad «Unión-Obrera Balear.» 4-1

**Compañía inglesa**  
de Seguros Marítimos, La Unión Comerci I, Lóndres  
CAPITAL, PESETAS 62.500.000  
Agentes, Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

**Venta**  
Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.  
En esta imprenta informarán.

**Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1889.**

**Albufera de Alcudia**  
Hay para vender una partida de mimbres (verduchs) de chopo.  
Dirigirse á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de La Plaza. 20-7

**Fábrica de Estuchería y Cajería**  
Existencias en todas clases y tamaños.  
Se construyen de momento según medida.  
Precios reducidos.—Planells y F6—Olmos.

**Carne.**—En la Plaza de la Harina n.º 20, queda abierta por Miguel Bernat una tienda para venta del mencionado artículo, el cual se expendrá á 1'63 pesetas el kilogramo la carne de buey y á 1'75 la de carnero. La de pollos y gallina, á precios corrientes. 3-1

**Alquiler.**—En la calle de los Moncadas, número 17, hay un 2.º piso que reúne buenas comodidades y agua de fuente; su dueño, Verí, 15. 5-2

**NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El tricófero Padró**  
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Fray Luís de Granada**  
Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.  
Esta obra impresa con elegantes tipos elvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1889.**